



# MUJERES E INCLUSIÓN SOCIAL

INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN  
Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL



**Coord.**

Agulló Tomás, Esteban  
Llosa Fernández, José Antonio  
Menéndez Espina, Sara  
Rúa Arruñada, Elena  
Ventosa Varona, Loreto

Mujeres e inclusión social: Investigación y estrategias de innovación y transformación social.  
ISBN: 978-84-09-24830-8 (No comercial)  
Depósito Legal: AS02054-2020

Publica:  
EAPN – AS (Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias)  
Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias

Edita:  
EAPN-AS (Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias)  
Avda. Gijón, nº5 - Bajo — 33402, Avilés (Asturias)

Editoras/es (Comisión de estudios y análisis de EAPN Asturias)  
Agulló Tomás, Esteban  
Llosa Fernández, José Antonio  
Menéndez Espina, Sara  
Rúa Arruñada, Elena  
Ventosa Varona, Loreto

Diseño y maquetación: Juaco Amado

Financiación: Esta publicación cuenta con el apoyo económico de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.



Licencia Creative Commons 4.0

Los textos publicados en este libro están sujetos a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons desde marzo 2014 (anteriormente Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada). Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente y hacer obras derivadas siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre del libro, institución editora) de la manera especificada por los autores o editores. La licencia completa se puede consultar en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



© 2020. Los derechos de autor de los capítulos de este libro corresponden a sus respectivos autores.

© 2020. Los derechos de autor de la presente edición corresponden a EAPN-AS y la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.

## **Mujeres trans ayer y hoy: desmontando estereotipos**

María Fernández Rodríguez<sup>1</sup>, Ana Isabel Revuelta Fernández<sup>2</sup>, Noelia Martínez Menéndez<sup>3</sup>, Mónica Martínez Sallent<sup>3</sup>, Patricia Guerra Mora<sup>4</sup> y Verónica Concha González<sup>5</sup>

*1 Psicóloga clínica. CSM I La Magdalena y Unidad de Tratamiento de la Identidad de Género (UTIGPA). SESPA, Área III, Avilés.*

*2 Máster general sanitario.*

*3 Psicóloga Interno Residente. Servicios de Salud del Principado de Asturias (SESPA).*

*4 Psicóloga clínica. Profesora en Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Isabel I, [www.ui1.com](http://www.ui1.com), España.*

*5 Psicóloga clínica.*

### **Introducción**

Este trabajo reflexiona acerca de los estereotipos que recaen sobre las mujeres trans. Existen múltiples definiciones de estereotipo. Podría decirse, que se trata de una imagen estructurada de un colectivo que es aceptada por la mayoría de los miembros de una comunidad.

La aplicación del concepto de estereotipo a las ciencias sociales se produce por primera vez en el año 1922 de la mano del periodista Lippmann. Este autor planteaba cómo la opinión pública se forja a través de la repetición de imágenes en el pensamiento de las personas.

Los estereotipos presentan varias características (Fiske, 2004). Se trata de creencias conservadoras, rígidas y resistentes al cambio, que exageran o simplifican los rasgos que se atribuyen a un determinado grupo. Además, se utilizan para racionalizar las reacciones afectivas y conductuales hacia dicho grupo. Es decir, las creencias cognitivas funcionan ligadas al prejuicio y a la discriminación.

Un elemento importante en esta misma línea es el estigma y en concreto, el estigma internalizado o autoestigma. El estigma es una marca que vincula a una persona con ciertas características indeseables o estereotipos (Pérez-Brenes, Utrera Caballero y Lopera Arroyo, 2014). El autoestigma implica que las personas afectadas por alguna situación particular pueden considerar los estereotipos como relevantes y anticipar el rechazo social y considerar que son miembros devaluados de la sociedad (Livingston y Boyd, 2010).

Las personas trans han sufrido clásicamente discriminación en distintas esferas de la vida. Una de ellas es la esfera laboral. Estas personas manifiestan las grandes dificultades que tenían para encontrar trabajo, aunque sea de baja cualificación laboral. Investigaciones realizadas en el pasado ponían de manifiesto que las personas trans sufrían situaciones de discriminación en el ámbito laboral, tanto por el bajo nivel formativo como por la tipificación sexo/género del contexto socio-laboral vigente.

Estudios españoles (Bergero et al., 2001; Gómez Gil, 2006) e internacionales (Cole, O'Boyle, Emory y Meyer, 1997) reflejaban que las personas trans mayoritariamente alcanzaban empleos de baja cualificación laboral, aunque había notables diferencias por géneros. Los trans masculinos lograban un mayor nivel de cualificación laboral (Gómez Gil, 2006) y en consecuencia, mejor integración socio-laboral que las trans femeninas (Dixin, Maddever, Van Maasdam y Edwards, 1984; Tsoi, 1992; Verschoor y Poortinga, 1988).

En una sociedad dicotómica y binaria, con escaso o nulo apoyo familiar, las personas trans abandonaban sus hogares y sus estudios a edades tempranas y en consecuencia se veían obligadas a realizar trabajos que de otro modo nunca hubieran elegido. La discriminación laboral es un factor de riesgo para el ejercicio de la prostitución. Esta situación de exclusión social se manifestaba fundamentalmente en las trans femeninas. Investigaciones españolas determinaban que el 33,3% de las trans femeninas habían trabajado en la prostitución o en el espectáculo sexual (Gómez Gil, 2006) y otras de ámbito internacional también señalaban que un tercio de las personas trans habían estado, en el presente o pasado en la prostitución o comercio sexual (Sørensen y Hertoft, 1980).

En una investigación realizada en la Unidad de Tratamiento de la Identidad de Género del Principado de Asturias (UTIGPA) en los primeros años de funcionamiento concluyó que un 30,3% de las personas trans se dedicaban o se habían dedicado a la prostitución. Por género, mientras que ningún trans masculino la había ejercido, más de la mitad de las trans femeninas sí lo habían hecho (Fernández y García-Vega, 2014).

En los últimos tres años y medio del funcionamiento de la UTIGPA (desde 2016 hasta el primer semestre de 2019) han solicitado consulta 114 personas de las cuales el 44,73% son trans femeninas. El 5,26% de la muestra total refiere haberse dedicado o se dedica a ejercer la prostitución. Este porcentaje supone un 11,76% de las trans femeninas. Como en la primera investigación de la UTIGPA, se mantiene que ningún trans masculino se había dedicado o se dedica a la prostitución. Es destacable que el porcentaje de trans femeninas que ejercía o ejerce la prostitución ha descendido considerablemente.

Las mujeres trans se sienten psicológicamente peor a medida que aumenta el tiempo que están ejerciendo la prostitución. Las dificultades para abandonar la

prostitución están íntimamente relacionadas con las oportunidades laborales. Según Martín-Pérez y Navas (2008), en 1989 más del 60% de las personas trans de la Comunidad Europea ejercía la prostitución.

Si se transforma el contexto sociofamiliar, las prácticas de las personas pueden también transformarse. En la actualidad, los grandes avances llevados a cabo por la sociedad, como son la proliferación de leyes autonómicas que defienden los derechos de las personas trans, la desaparición de la transexualidad como enfermedad mental (OMS, 2018) o el cambio de actitud de las familias hacia una mayor aceptación y apoyo de la diversidad sexual y de género; han permitido que estas personas permanezcan más tiempo en los circuitos formativos, y en consecuencia, que tengan acceso al mercado laboral. De este modo, la idea preconcebida inherente a la condición trans de la prostitución, queda desmontada por la evidencia empírica.

## Bibliografía

Bergero, T., Cano, G., Esteva, I., Giraldo, F., Gornemann, I. y Álvarez Ortega, P. (2001). Evaluación diagnóstica y seguimiento psicológico en la Unidad de Trastornos de Identidad de Género de Andalucía (Málaga). *Cirugía Plástica Ibero-latinoamericana*, 27, 263- 272.

Cole, C. M., O'Boyle, M., Emory, L. E. y Meyer, W. J. (1997). Comorbidity of gender dysphoria and other major psychiatric diagnoses. *Archives of Sexual Behavior*, 26, 13- 26.

Dixin, J. M., Maddever, M., Van Maasdam, J. y Edwards, P. W. (1984). Psychosocial characteristics of applicants evaluated for surgical gender reassignment. *Archives of Sexual Behavior*, 13, 269- 276.

Gómez Gil, E. (2006). La atención a la transexualidad por la unidad de salud mental del Hospital Clínic de Barcelona en los últimos años. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 78, 55- 64.

Fernández, M. y García-Vega, E. (2014). Análisis de algunas variables sociodemográficas en un grupo de personas transexuales. *Norte de salud mental*, XII, 48, 26-35.

Fiske, S. T. (2004). *Social Beings: A Core Motives Approach to Social Psychology*, Wiley: New York.

Lippmann, W. (1922). *Public opinión*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.

Livingston, J.D. y Boyd, J.E. (2010). Correlates and consequences of internalized stigma for people living with mental illness: a systematic review and meta-analysis. *Social Science & Medicine*, 71(12), 2150-61.

Martín-Pérez, A. y Navas, M. (2008). La discriminación de la población transexual requiere acciones integrales. *Revista Mugak*, 43.

Organización Mundial de la Salud-O.M.S. (2018). *ICD 2018*. Disponible en <https://www.who.int/classifications/icd/en/>

Pérez Brenes, L., Utrera Caballero, E. y Lopera Arroyo, MJ. (2014). Influencia del autoestigma o estigma internalizado en el funcionamiento social y apoyo social en pacientes con enfermedades mentales atendidos en la comunidad terapéutica de salud mental. *NURE Investigación*, 72, 1-8.

Sörensen, T. y Hertoft, P. (1980). Sexmodifying operations on transsexuals in Denmark in the period 1950- 1977. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 61, 56- 66.

Tsoi, W. F. (1992). Male and female transsexuals: a comparison. *Singapore Medical Journal*, 33, 182- 185.

Verschoor, A. M. y Poortinga, J. (1988). Psychosocial differences between dutch male and female transsexuals. *Archives of Sexual Behavior*, 17, 173- 178.